



SGGC

**20225051404301**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 16 de 2022

**Señor(a)**

**ANONIMO**

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA RADICADO 206128**

Con el fin de atender la denuncia radicada por usted a través del correo del Oficial de Cumplimiento Antisoborno de la Entidad, en relación con:

*“...En la localidad de Fontibón centro. exactamente en la esquina de la calle 20b con carrera 99 en una cafetería llamada el trigal de oro se encuentran construyendo en el espacio público, ocupando una gran porción de vía peatonal con el fin de ampliar las instalaciones de dicha cafetería, agradecemos que de manera urgente revisen esta situación, Ya que se presume hay sobornos a las autoridades del sector para permitir esta flagrante violación al espacio público.”*

Esta Subdirección General indagado con la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, el área encargada de la ejecución de las obras, quien informó que: “la STESV no tiene ningún frente de obra en la dirección relacionada en su comunicación.”

Así las cosas, los hechos descrito no son de competencia del Instituto de Desarrollo urbano. No obstante, en el evento de tener información sobre hechos nuevos que nos permitan identificar con mayor claridad la competencia del IDU, estaremos atentos a su recibo.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



SGGC

**20225051404301**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Espero haber atendido su solicitud, agradeciendo de antemano su preocupación por las situaciones presentadas y esperamos seguir contando con la veeduría activa que está ejerciendo en la zona.

Cordialmente,



**Rosita Esther Barrios Figueroa**

Subdirectora General de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 16-08-2022 04:25 PM

Eaboró: Ana Claudia Mahecha Leon-Subdirección General De Gestión Corporativa

